

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Cuarto Período

CARPETA Nº 1130 de 1988

COMISION DE AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 278 de 1988

Junio de 1988

R E M O L A C H A

Interrupción de la siembra en la zona de RAUSA

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador Walter Olazábal

---

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado entra a la hora previa.

Están anotados para hacer uso de la palabra los señores Senadores Lacalle Herrera, Olazábal y Jude.

Tiene la palabra el señor Senador Olazábal.

SEÑOR OLAZABAL.- Señor Presidente: en estos días nos enteramos por la prensa que finalmente el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha sentado opinión en el sentido de que debe interrumpirse la siembra de remolacha en la zona de influencia de RAUSA.

Esta resolución se produce luego de una muy larga discusión con el señor Ministro del ramo --y también pública-- de la cual había surgido el compromiso de mantener, por lo menos durante cuatro años, la producción azucarera del sur. En el marco de un plan gubernamental --en el cual intervinieron también en algunos momentos distintos organismos de índole privada-- se habían planificado varios proyectos tendientes a la recuperación de tierras y a la sustitución de la producción de remolacha.

Lamentablemente esta resolución llega cuando los planes sustitutivos aún no se han hecho efectivos y en un momento en que se generaliza a nivel de los productores de remolacha una pregunta muy difícil de contestar: ¿qué van a hacer cuando desaparezca efectivamente el cultivo?

Resulta claro que se trata de una zona en la cual, en los últimos tiempos --y luego de una grave pérdida de áreas-- trabajan alrededor de unas 400 familias. En la última zafra de remolacha ellas han generado 70.000 jornales, en un área sumamente pobre como es la de Montes, Migues y parte del departamento de Lavalleja. También es claro que no existe una mínima esperanza --por vía de un cultivo sustitutivo-- de poder volcar los actuales esfuerzos hacia otro rubro. Se descarta, por ejemplo, el cultivo de hortalizas. Este año en esa zona se ha tirado buena parte de la producción en función de la lejanía de mercados e, inclusive, por un problema de precios. Desde el punto de vista técnico también se descartan otras soluciones propuestas, como ha sido la de hacer praderas o la de introducir ganadería, en virtud del tamaño de los predios que promedialmente ascienden a alrededor de 20 hectáreas.

En consecuencia, nos encontramos frente a un panorama que, independientemente del desaliento que causa en la gente dedicada al cultivo de la remolacha tiene una trascendencia nacional, ya que sin duda es un elemento más que se suma a los muchos que en este momento actúan en el medio rural como un factor de expulsión y erradicación de las personas que hoy viven de la actividad agropecuaria.

Por las razones expuestas, propongo que la Comisión de Agricultura y Pesca del Senado tome cartas en el asunto y se interiorice de los problemas concretos que han motivado tal resolución del Poder Ejecutivo. Asimismo, pienso que debería invitarse al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de consultarle sobre los planes alternativos o sobre los proyectos en curso, ya que hasta el momento --debemos decirlo-- ellos no han pasado de ser más que proyectos. En realidad, no hay en ejecución ni una sola hectárea de tierra mejorada, ni una sola pradera o tambo que se haya podido instalar en esa zona.

Hemos leído en la prensa de hoy que existe acuerdo entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en virtud del cual aparecería un subsidio de N$ 35:000.000 para la recuperación de tierras en el noreste de Canelones, lo que significa alrededor de U$S 100.000. Pero ello es una ínfima parte del valor que producía para este sector la plantación de remolacha. En nuestro país hay experiencia con respecto a lo que ha sucedido cuando se ha cerrado un ingenio azucarero o interrumpido un cultivo como la remolacha, uno de los pocos que pueden defender realmente el trabajo del pequeño productor en una parcela de tierra.

En consecuencia, señor Presidente, deseo que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Agricultura y Pesca del Senado y aspiro a que, dentro de ella, se decida citar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para escuchar su opinión --y también sus razones-- sobre las medidas que en este momento impiden la plantación de remolacha para esa zafra que debería haberse iniciado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor Senador.